

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

*Orden de 29 de junio de 2021, por la que se aprueba el formulario normalizado para la solicitud de reproducciones y autorizaciones de imágenes, copias y reproducciones.*

La Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme al artículo 68.3.1.º de su Estatuto de Autonomía, tiene competencia exclusiva en materia de protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.º de la Constitución.

Por su parte, el Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, establece en su artículo 1.1 que corresponde a la Consejería la propuesta y ejecución de la política del Gobierno andaluz en materia de cultura, patrimonio histórico y memoria democrática. Asimismo, en su art. 5.2.a) establece que a la Secretaría General de Patrimonio Cultural le corresponde en particular, y entre otras competencias, la dirección, supervisión, control, seguimiento y evaluación de las actuaciones de la Consejería en materia de patrimonio histórico, espacios culturales, archivos, bibliotecas, patrimonio bibliográfico y documental, así como el impulso de sus actuaciones sectoriales; y el art. 8.4.b) establece que a la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental le corresponde en particular, y entre otras competencias, la adopción de cuantas medidas sean necesarias para hacer efectivo el deber de custodia y acceso de los bienes culturales existentes en los espacios culturales de conformidad con la normativa aplicable, así como la tramitación y, en su caso, el otorgamiento de las autorizaciones previstas en la legislación reguladora de los espacios culturales. Por su parte, el art. 6.2.a) establece que a la Secretaría General de Innovación Cultural y Museos le corresponde en particular, y entre otras competencias, el diseño de las estrategias y recursos en materia de teatro, música, artes visuales, flamenco, danza, cinematografía, artes audiovisuales y museos; y el art. 9.2.k) establece que a la Dirección General de Innovación Cultural y Museos le corresponde en particular, y entre otras competencias, la adopción de cuantas medidas sean necesarias para hacer efectivo el deber de custodia y acceso de los bienes culturales existentes en los museos y colecciones museográficas, de conformidad con la normativa aplicable, así como la tramitación y, en su caso, el otorgamiento de las autorizaciones previstas en la legislación reguladora de los museos y colecciones museográficas.

La Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía en su disposición final cuarta modifica la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, estableciendo que «Asimismo, la ley será de aplicación a los conjuntos culturales, sin perjuicio de las previsiones contenidas en la legislación reguladora del patrimonio histórico y en la norma de creación del conjunto».

La Ley 8/2007, de 5 de octubre, regula en el Capítulo V de su Título IV las copias y reproducciones de fondos museísticos. De esta forma, el artículo 46 de la citada ley establece que la realización de copias y reproducciones en los museos y colecciones museográficas se basará en los principios de conservación de los bienes culturales o naturales, de promoción de la investigación y la difusión cultural, de salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual y de no interferencia en la actividad ordinaria de la institución. Asimismo, la citada ley determina que las condiciones técnicas de toda naturaleza para la realización de copias y reproducciones se establecerá mediante orden de la Consejería competente en materia de cultura y que tanto la realización de dichas copias y reproducciones como la percepción de los derechos económicos serán autorizadas por dicha Consejería.

El artículo 145.1 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone que el Consejo de Gobierno determinará los bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos.

De acuerdo con los artículos 146.2 y 150.1, del mismo texto legal, también corresponde al Consejo de Gobierno fijar los precios públicos inferiores al coste del servicio, siempre que existan consignados en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía dotaciones suficientes para cubrir la parte subvencionada, y disponer su no exigencia o reducción cuando existan razones sociales, benéficas o culturales que así lo aconsejen.

Así, mediante Acuerdo de de 31 de julio de 2012, del Consejo de Gobierno, se autorizó a esta Consejería para la percepción de precios públicos por reproducciones en museos, conjuntos culturales y enclaves disponiendo que su cuantía será fijada por Orden de la Consejería competente en materia de cultura y estableciendo en su apartado tercero una serie de exenciones y reducciones.

Mediante Orden de 29 de julio de 2013 se fijan los precios públicos que han de regir para la realización de reproducciones en museos, conjuntos culturales y enclaves y se regula la tramitación de las solicitudes, siendo las delegaciones territoriales con competencias en materia de cultura los órganos competentes para la autorización y gestión, en su caso, del precio público sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos en relación con la gestión, liquidación y recaudación de éstos.

La presente orden tiene como finalidad facilitar la presentación de las solicitudes así como su tramitación, autorización y percepción de derechos económicos, en su caso. Su objeto es la aprobación de un formulario que recoja solicitudes de reproducciones y autorización de imágenes, copias y reproducciones, pudiendo ser tanto aquellas que obran en poder de la institución o son realizadas por la misma ex profeso, como las que obtenga por medios propios la persona solicitante.

En su virtud, a propuesta de las Direcciones Generales de Patrimonio Histórico y Documental y de Innovación Cultural y Museos, en el ejercicio de las facultades atribuidas por la legislación vigente y de conformidad con las competencias que confiere el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### DISPONGO

##### Artículo único. Aprobación.

Se aprueba el formulario normalizado de solicitud de reproducciones y autorización de imágenes, copias y reproducciones, que se inserta a continuación como anexo a la presente orden.

##### Disposición final primera. Habilitación.

Se faculta a las personas titulares de las direcciones generales competentes en materia de patrimonio histórico y museos para dictar las instrucciones y adoptar las medidas necesarias para la ejecución de esta orden.

##### Disposición final segunda. Efectos.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y deja sin efectos la Orden de 13 de marzo de 2020, por la que se aprueba el formulario normalizado para la solicitud de reproducciones y autorización de imágenes, copias y reproducciones.

Sevilla, 29 de junio de 2021

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ  
Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

00195094

(Página 1 de 13)

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

**SOLICITUD DE REPRODUCCIONES Y AUTORIZACIÓN DE IMÁGENES, COPIAS Y REPRODUCCIONES  
(Código de procedimiento: 19073)**

Orden de 29 de julio de 2013 (BOJA nº 154 de 7 de agosto de 2013), corregida por la Orden de 29 de julio de 2013 (BOJA nº 165 de 23 de agosto de 2013)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:      NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

**ACLARACIONES EPÍGRAFE:** los datos de la persona solicitante deben corresponder con los de la persona física o jurídica que vaya a ejercer el uso de la reproducción según lo solicitado en el apartado 4 en este formulario. En el caso de que la persona solicitante actúe en representación de otra persona, ya sea sea física o jurídica, deberá acreditarse según lo previsto en artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Cuando el uso solicitado consista en la publicación y/o comunicación pública de la reproducción, en cualquier formato (ya sea impreso, digital o audiovisual), serán las personas responsables de la misma las obligadas a solicitar el permiso, no aceptándose la solicitud a título particular por parte de los autores en el caso de publicaciones de monografías, actas y cualquier otro tipo de estudios científicos, artículos, etc., sea cual sea el medio (aunque puede actuar como representantes de la entidad editora).

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:							
Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo.							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.							
Correo electrónico: .....				Nº teléfono móvil: .....			
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/notificaciones">http://www.juntadeandalucia.es/notificaciones</a>							



003038/1D

00195094



(Página 2 de 13)

<b>3 DOCUMENTACIÓN</b>			
<b>DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
<b>DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES</b>			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
<b>4 DERECHO DE OPOSICIÓN</b>			
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, cada persona puede manifestar su oposición:			
<b>4.1 PERSONA SOLICITANTE</b>			
<input type="checkbox"/>	<b>ME OPONGO</b> , a la consulta de mis <b>datos de identidad</b> a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.		
<b>4.2 PERSONA REPRESENTANTE</b>			
<input type="checkbox"/>	<b>ME OPONGO</b> , a la consulta de mis <b>datos de identidad</b> a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.		

003038/1D

00195094

(Página 3 de 13)

5	CENTRO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD
<b>Marque con una x el concepto que se adapte a su solicitud. Solamente podrá marcar un centro. Tendrá que cumplimentar una solicitud por cada museo/conjunto/enclave</b>	
Delegación Territorial de Almería	<input type="checkbox"/> Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería <input type="checkbox"/> Museo de Almería <input type="checkbox"/> Enclave Arqueológico Puerta de Almería <input type="checkbox"/> Enclave Arqueológico de Los Millares (Santa Fe de Mondújar) <input type="checkbox"/> Enclave Monumental del Castillo de Vélez-Blanco <input type="checkbox"/> Otro
Delegación Territorial de Cádiz	<input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz) <input type="checkbox"/> Museo de Cádiz <input type="checkbox"/> Enclave Arqueológico de Gades (Cádiz) <input type="checkbox"/> Enclave Arqueológico del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz) <input type="checkbox"/> Enclave Arqueológico de Carteia (San Roque, Cádiz) <input type="checkbox"/> Otro
Delegación Territorial de Córdoba	<input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra (Córdoba) <input type="checkbox"/> Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba <input type="checkbox"/> Museo de Bellas Artes de Córdoba <input type="checkbox"/> Enclave Monumental de la Sinagoga de Córdoba <input type="checkbox"/> Otro
Delegación Territorial de Granada	<input type="checkbox"/> Museo Arqueológico y Etnológico de Granada <input type="checkbox"/> Museo de Bellas Artes de Granada <input type="checkbox"/> Museo Casa de los Tiros de Granada <input type="checkbox"/> Enclave Monumental de los Baños Árabes (Baza) <input type="checkbox"/> Otro
Delegación Territorial de Huelva	<input type="checkbox"/> Museo de Huelva <input type="checkbox"/> Otro
Delegación Territorial de Jaén	<input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico de Cástulo (Linares) <input type="checkbox"/> Museo de Jaén <input type="checkbox"/> Museo Arqueológico de Úbeda <input type="checkbox"/> Museo de Artes y Costumbres Populares del Alto Guadalquivir (Cazorla) <input type="checkbox"/> Otro
Delegación Territorial de Málaga	<input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera <input type="checkbox"/> Museo de Málaga <input type="checkbox"/> Enclave Arqueológico del Teatro Romano de Málaga <input type="checkbox"/> Otro
Delegación Territorial de Sevilla	<input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico de Carmona <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico de Itálica (Santiponce) <input type="checkbox"/> Museo Arqueológico de Sevilla <input type="checkbox"/> Museo de Bellas Artes de Sevilla <input type="checkbox"/> Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla <input type="checkbox"/> Enclave Monumental de San Isidoro del Campo (Santiponce) <input type="checkbox"/> Otro

003038/1D

00195094

(Página 4 de 13)

<b>6</b>	<b>USO AL QUE SE DESTINAN LAS REPRODUCCIONES</b>
<b>6.1 ¿Dónde se va a reproducir?</b>	
<p>¿Para qué se va a utilizar la reproducción?</p>	
<b>6.2 Tipos de uso.</b> (a fin de valorar las posibles exenciones o reducciones)	
EXENCIONES (Marque con una x el concepto que se adapta a su solicitud)	
<input type="checkbox"/>	Trabajos de investigación sin fines comerciales.
<input type="checkbox"/>	Trabajos de investigación en publicaciones especializadas.
<input type="checkbox"/>	Medios de comunicación social.
<input type="checkbox"/>	Uso protocolario (administración autonómica andaluza y central).
REDUCCIÓN 50 %	
<input type="checkbox"/>	Si entrega el archivo digital, en otros casos diferentes a los anteriores.
FINES EDITORIALES:	
Título/s de la publicación/es:	
Entidades responsables:	
¿Está relacionado con alguna exposición en la que participe el museo como prestador?	
Entidades responsables:	
(Puede adjuntar documentación)	
PUBLICACIÓN CIENTÍFICA:	
Título de la publicación/artículo/libro:	
Entidades responsables:	
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:	
Título de la publicación/artículo/libro:	
Entidades responsables:	
(Puede adjuntar documentación)	

003038/1D

00195094

(Página 5 de 13)

<b>7</b>	<b>BIENES QUE SE SOLICITA REPRODUCIR</b>	
<b>7.1</b>	<b>REPRODUCCIONES PROPORCIONADAS POR EL CENTRO.</b> Marque con una x el/los concepto/s que se adapte/n a su solicitud	
<input type="checkbox"/> <b>IMÁGENES EN PAPEL</b>		
Blanco y negro <input type="checkbox"/> Color <input type="checkbox"/>		
FORMATO: DIN A4 <input type="checkbox"/> DIN A3 <input type="checkbox"/> SUPERIOR DIN A3 <input type="checkbox"/>		
Número de copias: .....		
<input type="checkbox"/> <b>IMÁGENES EN FORMATO DIGITAL</b>		
Consignar resolución		
72 pp <input type="checkbox"/> 300 pp <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/> .....		
Consignar formato		
JPG <input type="checkbox"/> TIFF <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> .....		
Número de copias: .....		
Modo de envío		
<input type="checkbox"/> Envío digital. Correo electrónico: .....		
<input type="checkbox"/> Envío postal. El envío será a porte debido		
Tipo de soporte para el envío		
CD <input type="checkbox"/> DVD <input type="checkbox"/>		
Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1		
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:		
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:
BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:
PAIS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:
¿Qué desea reproducir? <input type="checkbox"/> ¿Desea reproducir bienes?. Solamente es obligatorio cumplimentar el campo de título o referencia.		
Nº de inventario (si lo conoce)		Título u otra referencia identificativa. Indicar si se adjunta documentación
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
TENDRÁ QUE CUMPLIMENTAR UN ANEXO SI DESEA UN NÚMERO MAYOR DE REPRODUCCIONES		

003038/1D

00195094



(Página 6 de 13)

<b>7</b>	<b>BIENES QUE SE SOLICITAN REPRODUCIR</b> (Continuación)	
¿Desea reproducir el inmueble o las instalaciones? Detalle los espacios		
<b>7.2</b>	<b>OBTENCIÓN DE REPRODUCCIONES CON MEDIOS PROPIOS</b> <input type="checkbox"/>	
<b>Tipo de reproducción</b>		
Imagen digital	<input type="checkbox"/>	Número de unidades: .....
Audiovisual	<input type="checkbox"/>	Número de horas: .....
Copia pictórica	<input type="checkbox"/>	Número de copias: .....
<b>INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE REPRODUCCIONES EN EL CENTRO.</b> Describa los datos que se solicitan y la documentación que se anexa.		
<b>MEDIOS QUE UTILIZARÁ PARA REALIZAR LA REPRODUCCIÓN</b>		
Tipo de cámara		
Otros elementos de apoyo para la toma de imágenes		
Medios con los que se iluminará y potencia de los mismos		
Otros datos sobre el equipo técnico		
Número de personas que compone el equipo humano		
Otros datos sobre el equipo humano		
Fecha preferente en la que se solicita realizar la reproducción		
Justificación de la elección de esta fecha		
Horario preferente para realizar la reproducción		
(Tanto la fecha como el horario son a modo de propuesta, sujeto a la disponibilidad y aprobación del centro)		
¿Qué desea reproducir?		
<input type="checkbox"/> ¿Desea reproducir bienes?. Solamente es obligatorio cumplimentar el campo de título o referencia.		
	Nº de inventario (si lo conoce)	Título u otra referencia identificativa. Indicar si se adjunta documentación
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
TENDRÁ QUE CUMPLIMENTAR UN ANEXO SI DESEA UN NÚMERO MAYOR DE REPRODUCCIONES		

003038/1D

00195094



(Página 7 de 13)

<b>7</b>	<b>BIENES QUE SE SOLICITAN REPRODUCIR</b> (Continuación)
¿Desea reproducir el inmueble o las instalaciones? Detalle los espacios	

<b>8</b>	<b>COMPROMISOS DEL SOLICITANTE EN CASO DE CONCEDERSE EL PERMISO DE REPRODUCCIÓN SOLICITADO:</b>
<b>MANIFIESTO</b> expresamente:	
<p>a) Que las reproducciones obtenidas, ya sean proporcionadas por el museo, ya sean realizadas por mis propios medios se destinarán solamente al uso descrito en esta solicitud y que para cualquier otro uso distinto o futuro cursaré nuevamente otra solicitud.</p> <p>b) Me comprometo a no ceder a terceras personas, sin la debida autorización del órgano que ha dictado la resolución, las reproducciones suministradas por el mismo, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.</p> <p>c) Me comprometo a recabar todas las autorizaciones y derechos de propiedad intelectual que en caso de uso para fines distintos de los indicados sean necesarios en relación con la normativa de Propiedad Intelectual.</p> <p>d) En el caso de realizar una reproducción fotográfica con medios propios, me comprometo a entregar el archivo digital en formato TIF, con resolución mínima de 300 ppp y un mínimo de 100 cm en el lado menor, para su incorporación al archivo de imágenes del centro. La entrega es obligatoria en caso de haber solicitado exención o con objeto de obtener un 50% de reducción en los precios públicos correspondientes.</p> <p>e) Este archivo se incorporará al archivo de imágenes de la institución y, se formalizará en documento de cesión no exclusiva de los derechos de reproducción y comunicación pública de la obra por parte de la Junta de Andalucía.</p> <p>f) En el caso de que las reproducciones aparezcan en una publicación, ya sea impresa o digital, o trabajo de investigación, me comprometo a hacer entrega de un ejemplar del mismo con destino a la Biblioteca del museo.</p> <p>g) Cuando el uso suponga la comunicación pública o publicación de las reproducciones, independientemente del formato, me comprometo a consignar las líneas de crédito sobre propiedad de la obra y de la reproducción correspondientes siguiendo las instrucciones de la institución y/o la Delegación Territorial competente de la Junta de Andalucía.</p> <p>h) La firma de la solicitud supone la aceptación de estos compromisos.</p>	

<b>9</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su expresa responsabilidad que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.	
En ..... a ..... de ..... de ..... <b>LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE</b>	
Fdo.: .....	

**SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN**

**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Innovación Cultural y Museos cuya dirección es C/ Levies, 17. C.P. 41071, Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dph@juntadeandalucia.es](mailto:dph@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la tramitación y resolución de solicitudes de autorizaciones, cuya base jurídica, de conformidad con el artículo 6.1 c) del RGPD, se contiene en la Orden de 29 de julio de 2013, corregida en la Orden de 29 de julio de 2013.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

**Los puntos 1, 4, 5, 6, 7 y 9 son de obligada cumplimentación. Sin ellos no se podrá tramitar la solicitud.  
En caso de querer tramitar a más de una Delegación Territorial, tendrá que cumplimentar una solicitud por cada Delegación Territorial.  
En caso de querer reproducir más de un bien, tendrá que cumplimentar un anexo por cada uno de los bienes.**

003038/1D

00195094

(Página 8 de 13)

### ANEXO.

(Tendrá que cumplimentar este anexo si desea solicitar un número mayor de reproducciones)

#### BIENES QUE SE SOLICITA REPRODUCIR.

<b>1. REPRODUCCIONES PROPORCIONADAS POR EL CENTRO.</b> Marque con una x el/los concepto/s que se adapte/n a su solicitud							
<input type="checkbox"/> IMÁGENES EN PAPEL							
Blanco y negro <input type="checkbox"/>	Color <input type="checkbox"/>						
FORMATO: DIN A4 <input type="checkbox"/>	DIN A3 <input type="checkbox"/> SUPERIOR DIN A3 <input type="checkbox"/>						
Número de copias: .....							
<input type="checkbox"/> IMÁGENES EN FORMATO DIGITAL							
Consignar resolución							
72 pp <input type="checkbox"/>	300 pp <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/> .....						
Consignar formato							
JPG <input type="checkbox"/>	TIFF <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> .....						
Número de copias: .....							
Modo de envío							
<input type="checkbox"/> Envío digital. Correo electrónico: .....							
<input type="checkbox"/> Envío postal. El envío será a porte debido							
Tipo de soporte para el envío							
CD <input type="checkbox"/>	DVD <input type="checkbox"/>						
Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAIS:	CÓD. POSTAL:			
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
¿Qué desea reproducir?							
<input type="checkbox"/> ¿Desea reproducir bienes?. Solamente es obligatorio cumplimentar el campo de título o referencia.							
Nº de inventario (si lo conoce)				Título u otra referencia identificativa. Indicar si se adjunta documentación			
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							

003038/1D

00195094



(Página 9 de 13)

Nº de inventario (si lo conoce)		Titulo u otra referencia identificativa. Indicar si se adjunta documentación	
8.			
9.			
TENDRÁ QUE CUMPLIMENTAR UN ANEXO SI DESEA UN NÚMERO MAYOR DE REPRODUCCIONES			
¿Desea reproducir el inmueble o las instalaciones? Detalle los espacios			
<b>2. OBTENCIÓN DE REPRODUCCIONES CON MEDIOS PROPIOS</b> <input type="checkbox"/>			
<b>Tipo de reproducción</b>			
Imagen digital	<input type="checkbox"/>	Número de unidades:	.....
Audiovisual	<input type="checkbox"/>	Número de horas:	.....
Copia pictórica	<input type="checkbox"/>	Número de copias:	.....
<b>INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE REPRODUCCIONES EN EL CENTRO.</b> Describa los datos que se solicitan y la documentación que se anexa.			
<b>MEDIOS QUE UTILIZARÁ PARA REALIZAR LA REPRODUCCIÓN</b>			
Tipo de cámara			
Otros elementos de apoyo para la toma de imágenes			
Medios con los que se iluminará y potencia de los mismos			
Otros datos sobre el equipo técnico			
Número de personas que compone el equipo humano			
Otros datos sobre el equipo humano			
Fecha preferente en la que se solicita realizar la reproducción			
Justificación de la elección de esta fecha			
Horario preferente para realizar la reproducción			
(Tanto la fecha como el horario son a modo de propuesta, sujeto a la disponibilidad y aprobación del centro)			
¿Qué desea reproducir?			
<input type="checkbox"/> ¿Desea reproducir bienes?. Solamente es obligatorio cumplimentar el campo de titulo o referencia.			
Nº de inventario (si lo conoce)		Titulo u otra referencia identificativa. Indicar si se adjunta documentación	
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

003038/1D

00195094

(Página 10 de 13)

Nº de inventario (si lo conoce)		Título u otra referencia identificativa. Indicar si se adjunta documentación
6.		
7.		
8.		
9.		
TENDRÁ QUE CUMPLIMENTAR UN ANEXO SI DESEA UN NÚMERO MAYOR DE REPRODUCCIONES		
¿Desea reproducir el inmueble o las instalaciones? Detalle los espacios		

003038/1D

00195094

(Página 11 de 13)

**GUÍA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE REPRODUCCIONES Y AUTORIZACIÓN DE IMÁGENES, COPIAS Y REPRODUCCIONES****5. CENTRO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD. Marque con una X el centro al que dirige su solicitud. Solamente podrá marcar un centro. Tendrá que cumplimentar una SOLICITUD por cada centro**

Si quiere solicitar autorización para imágenes, copias y reproducciones de diferentes museos, conjuntos o enclaves, tiene que rellenar UNA SOLICITUD POR CADA MUSEO, CONJUNTO O ENCLAVE.

En cada solicitud SOLAMENTE puede solicitar autorización de reproducciones de UN ÚNICO museo, conjunto o enclave. En la solicitud se han dispuesto por provincias para facilitar la identificación.

**6. USO AL QUE SE VAN A DESTINAR LAS REPRODUCCIONES**

6.1. ¿Dónde se van a usar las reproducciones?

En este apartado, la persona interesada tendrá que marcar en qué medio se va a utilizar la reproducción (dónde se va a utilizar). Si se va a incluir en un artículo, en un catálogo, en un folleto, en un anuncio, en un cartel, en un manual, en un libro divulgativo, en TFG, TFM o una Tesis Doctoral.

Indique el título del artículo, libro o catálogo, editorial, empresa o entidad promotora, así como los autores y/o coordinadores, o promotor de la publicación, anuncio, libro, cartel, etc.

En caso de TFM o similar: facultad, asignatura, título, etc.

¿Para qué se va a utilizar la imagen?

En este apartado, la persona interesada explicará si se va a utilizar para difusión de una exposición temporal, para un libro de texto educativo, para un trabajo de investigación, para publicidad, para difusión turística. Si se trata de colegios de enseñanza primaria y secundaria que solicitan autorización para realizar fotografías para un trabajo o actividad complementaria y cuya finalidad sería didáctica.

Es importante que se indique si la edición será en papel o digital.

**7. BIENES QUE SOLICITA REPRODUCIR.**

La persona interesada tendrá que rellenar este punto POR CADA UNA DE LAS REPRODUCCIONES que tenga interés en solicitar. Puede imprimir o copiar tantos anexos como bienes quiera solicitar reproducir.

Museo/conjunto/enclave

En este epígrafe tendrá que indicar el centro al que desea solicitar la reproducción de este bien en concreto. Tiene el listado de centros adscritos a cada provincia en el punto 5 del formulario.

¿Qué desea reproducir?

¿Desea reproducir bienes? Indique los bienes a continuación:

Nº de inventario (si se conoce). Título u otra referencia identificativa (documentos adjuntos).

Si se conoce el número de inventario, tendrá que indicarlo. Si no lo conoce, indique el título o alguna referencia que permita identificar el bien que solicita reproducir.

Puede adjuntar documentos que faciliten esta identificación; si lo hace, indíquelo en este apartado.

Si desea un número mayor de reproducciones, tendrá que cumplimentar tantos anexos necesite. Si se solicitan varias reproducciones de una misma pieza -por ejemplo, anverso/reverso, detalle/general, etc.- es necesario que se cumplimente una línea por cada reproducción, indicando si es el anverso/el reverso, si es un detalle concreto o un área determinada del bien.

Institución (detallar los espacios)

Son imágenes del interior de la institución, o "espacios e instalaciones de la institución". No se trata de fotos del exterior del Museo. Ha de indicar los espacios o zonas que desea reproducir.

Fondo museográfico

N.º de inventario (si se conoce)

Título u otra referencia identificativa (documentos adjuntos)

En este apartado tiene que indicar si la reproducción es de la institución (edificio, salas, etc.) o si es un fondo museográfico, es decir, el bien que solicite reproducir.

Si conoce el número de inventario, tendrá que indicarlo. Si no lo conoce, indique el título o alguna referencia que permita identificar el bien que solicita reproducir. Puede adjuntar documentos que faciliten esta identificación; si lo hace, indíquelo en este apartado.

Si se solicitan varias reproducciones de una misma pieza - por ejemplo, anverso/reverso, detalle/general, etc. - es necesario que se cumplimente un anexo por cada reproducción.

**7.1. REPRODUCCIONES PROPORCIONADAS POR EL CENTRO.**

Marque con una x el/los conceptos que se adapten a su solicitud.

Tendrá que cumplimentar este apartado si desea que el museo/conjunto/enclave al que solicita la reproducción le envíe imágenes de su archivo.

IMÁGENES EN PAPEL

Blanco y negro / Color

FORMATO: DIN A4 DIN A 3 SUPERIOR DIN A3

Número de copias: .....

Cumplimentará este apartado si lo que desea son reproducciones de imágenes en papel. Y tendrá, también, que indicar si las desea en blanco y negro o en color.

También indicará el tamaño en el apartado FORMATO. Tiene 3 opciones, DIN A4 (21 x 29,7 cm), DIN A4 ( 29,7 cm x 42) o superior a DIN A3.

IMÁGENES EN SOPORTE DIGITAL

Consignar resolución y formato del archivo

72 pp

300 pp

Número de copias: .....

Cumplimentará este apartado si lo que desea son reproducciones de imágenes en formato digital y la resolución de las mismas. Tiene que indicar el número de copias de cada imagen que le interesa.

003038/1D

00195094

(Página 12 de 13)

Envío postal (el envío será a porte debido)

Si desea que se le remita por correo postal **RECUERDE QUE SERÁ A PORTE DEBIDO.**

CD DVD

Tendrá que indicar el formato en el que desea que se le envíen.

Envío digital

correo electrónico

Si no desea envío postal, tendrá que indicar la dirección de correo electrónico a la que solicita que se le envíe.

¿Desea reproducir el inmueble o sus instalaciones? Detalle los espacios

Son imágenes del interior de la institución, o "espacios e instalaciones de la institución" ya que no se trata de fotos del exterior del Museo. Ha de indicar los espacios o zonas que desea reproducir.

¿Desea reproducir bienes? Indique los bienes a continuación:

Nº de inventario (si se conoce). Título u otra referencia identificativa (documentos adjuntos)

Si se conoce el número de inventario, tendrá que indicarlo. Si no lo conoce, indique el título o alguna referencia que permita identificar el bien que solicita reproducir.

Puede adjuntar documentos que faciliten esta identificación; si lo hace, indíquelo en este apartado.

Si desea un número mayor de reproducciones, tendrá que cumplimentar tantos anexos necesite. Si se solicitan varias reproducciones de una misma pieza -por ejemplo, anverso/reverso, detalle/general, etc.- es necesario que se cumplimente una línea por cada reproducción, indicando si es el anverso/el reverso, si es un detalle concreto o un área determinada del bien.

## 7.2. OBTENCIÓN DE REPRODUCCIONES POR MEDIOS PROPIOS

Cumplimentará este apartado si lo que desea es acudir al centro a realizar la reproducción usted mismo con sus propios medios.

Tipo de reproducción:

Soporte digital Número de unidades.....Tipo de reproducción:

Soporte digital Número de unidades.....

Audiovisual Número de horas.....

Copia pictórica Número de copias.....

Tendrá que indicar, en primer lugar, el tipo de reproducción.

Si son imágenes en soporte digital, tendrá que indicar el número de unidades que desea obtener de este bien en concreto.

Si se trata de un audiovisual, el número de horas (o fracción de las mismas en minutos o segundos INDICANDO LA UNIDAD DE MEDIDA UTILIZADA, teniendo en cuenta que lo que se cobrará en concepto de precio público es una hora en caso de fracciones de tiempo menores) de grabación que necesitará.

En caso de solicitar la realización de una reproducción en formato copia, ya sea lienzo, papel u otro soporte, el número de copias que desea realizar.

### INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE REPRODUCCIONES EN EL CENTRO.

Este punto es muy importante que se cumplimente, ya que facilitará al museo/conjunto/enclave los datos necesarios para poder facilitar a la persona solicitante la realización de la reproducción en las condiciones más adecuadas para la conservación de la misma, así como para el confort de la persona solicitante.

### MEDIOS QUE UTILIZARÁ PARA REALIZAR LA REPRODUCCIÓN

En este punto tendrá que dar los datos técnicos sobre estos aspectos:

Tipo de cámara. En este apartado indicará el tipo de cámara.

Otros elementos de apoyo para la toma de imágenes. Como trípode, fondos, focos, etc.

Medios con los que se iluminará y potencia de los mismos.

Otros datos sobre equipo técnico. Ejemplos: si necesita conectar su equipo a la red eléctrica, si necesita un lugar en el que guardar el equipo ya que va estar varios días, si necesita descargar su vehículo.

Sobre todo en el caso de utilizar drones. En este caso habrá de indicar si el piloto tiene licencia o no para volar la aeronave y deberá adjuntar a la solicitud las identificaciones del aparato. Les recordamos que las aeronaves deben llevar fijadas a su estructura una placa de identificación en la que deberá constar, de forma legible, nº de serie, nombre de la empresa operadora y datos de contacto de la misma.

Número de personas que compone el equipo técnico. Indicar TODAS las personas que han de acceder al museo/conjunto/enclave para realizar la reproducción.

Otros datos sobre el equipo humano. Ejemplos: si todas las personas van a estar todos los días o va a variar el número. Si necesitan un espacio para trabajar.

Fecha propuesta para realizar la reproducción. En este punto tendrá que indicar un horario que NO SERÁ EL DEFINITIVO ya que el museo/conjunto/enclave tendrá que estudiar esta propuesta para que no interrumpa su normal funcionamiento.

Justificación de la elección de esta fecha: Puede indicar los motivos por los que propone esta fecha a fin que sean estudiados por el museo/conjunto/enclave.

Horario propuesto para realizar la reproducción En este punto tendrá que indicar un horario que NO SERÁ EL DEFINITIVO ya que el museo/conjunto/enclave tendrá que estudiar esta propuesta para que no interrumpa su normal funcionamiento.

Una vez aceptada y resuelta su solicitud, tendrá que contactar con museo/conjunto/enclave para CONCRETAR LOS DÍAS Y HORAS EN LOS QUE REALIZARÁ LA/S REPRODUCCIÓN/NES.

¿Desea reproducir el inmueble o su instalaciones? Detalle los espacios

Son imágenes del interior de la institución, o "espacios e instalaciones de la institución" ya no se trata de fotos del exterior del Museo. Ha de indicar los espacios o zonas que desea reproducir.

¿Desea reproducir bienes? Indique los bienes a continuación:

Nº de inventario (si se conoce). Título u otra referencia identificativa (documentos adjuntos)

Si se conoce el número de inventario, tendrá que indicarlo. Si no lo conoce, indique el título o alguna referencia que permita identificar el bien que solicita reproducir.

Puede adjuntar documentos que faciliten esta identificación; si lo hace, indíquelo en este apartado.

Si desea un número mayor de reproducciones, tendrá que cumplimentar tantos anexos como necesite. Si se solicitan varias reproducciones de una misma pieza -por

003038/1D

00195094

(Página 13 de 13)

ejemplo, anverso/reverso, detalle/general, etc.- es necesario que se cumplimente una línea por cada reproducción, indicando si es el anverso/el reverso, si es un detalle concreto o un área determinada del bien.

TENDRÁ QUE CUMPLIMENTAR UN ANEXO SI DESEA UN NÚMERO MAYOR DE REPRODUCCIONES

003038/1D

00195094